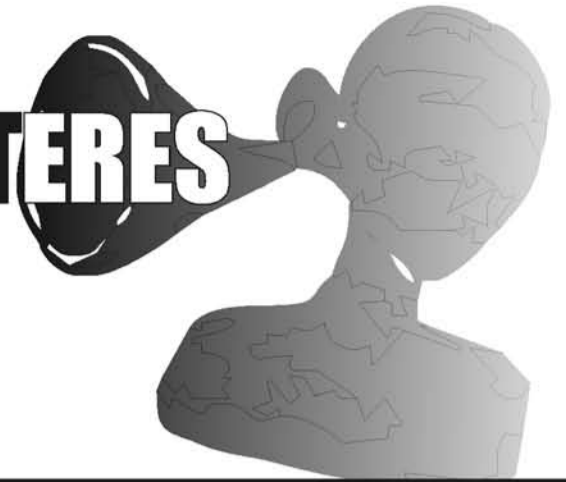




"PA" QUE TE ENTERES



AYUNTAMIENTO CABEZA LA VACA



Información municipal

MAYO 2012 - Nº 4

EL AJUSTE TAMBIÉN LLEGA A NUESTRO AYUNTAMIENTO

La certificación

Mucho hemos oído hablar en los dos últimos meses al respecto del Real Decreto-ley 4/2012 por el que se determina la obligación de información y procedimientos para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales. Este es el tercer intento en menos de tres años de establecer un sistema que permita abordar el grave problema de los impagos a las empresas proveedoras de los ayuntamientos deudores. Este Decreto, a diferencia de los anteriores que tenían carácter voluntario, establece la **OBLIGACIÓN** de afrontar el pago de la deuda.

Para ello ha sido necesaria, en primer lugar, la certificación por parte del Secretario del total de facturas pendientes a proveedores a fecha de 31 de diciembre de 2011. Esta certificación ha arrojado en nuestro caso un total de **912** facturas de fechas comprendidas entre 2004 y 2011 y correspondientes a **50** empresas. La suma de esas facturas asciende a un total de **349.710,93** euros.

Es necesario aclarar que **ese resultado no responde a la totalidad de la deuda de nuestro Ayuntamiento**, ya que en él están excluidos los débitos correspondientes a los créditos bancarios; la operación de tesorería (por valor de 80.000 euros), la subvención que, por incumplimiento de justificación, nos vemos obligados a devolver y la deuda no reconocida de la que les informaremos posteriormente (unos 100.000 euros aproximadamente).

La operación de endeudamiento

Para hacer frente al pago de esa deuda, el Gobierno Central no regalará nada, sino que nos autorizará a concertar una nueva operación de endeudamiento (crédito) destinada a financiar los pagos que se abonen (lo que hipotecará más aún nuestro Ayuntamiento). La citada operación está sometida a unas condiciones no determinadas definitivamente, aunque se habla de un crédito a 10 años y al 5% de interés.

En estas circunstancias nuestro Ayuntamiento tendrá que afrontar un gasto en intereses por valor de **110.282,15 euros**, que sumado a los 349.710,93 pendientes, hará un total de **459.993,08 euros** (76.665.352 pesetas). Insistimos una vez más que este resulta-

do no supone el total de la deuda existente en nuestro Ayuntamiento.

Esta operación se formalizará el 15 de septiembre de este año, momento en que deberemos empezar a pagar cuotas continuadas hasta septiembre de 2022.

El Plan de Ajuste

La consecuencia inmediata del deber de hacer frente a esa operación de endeudamiento, es la elaboración de un duro **Plan de Ajuste** que nos permita, no sólo ya cubrir la deuda y los gastos derivados de ella, sino también de seguir atendiendo a los créditos ya concertados, a la operación de tesorería, a la devolución de la subvención no justificada, a la deuda no reconocida y, por supuesto, al gasto corriente de funcionamiento de nuestro Ayuntamiento: personal y suministros.

Para poder conseguir este objetivo, el Decreto nos incita a la *subida de tasas y precios públicos, a los ajustes en estructuras y eliminación de servicios públicos deficitarios e, incluso, a la reducción de sueldos o eliminación de personal.*

Dada la sensibilidad de este Gobierno con la clase trabajadora y con la prestación de servicios básicos para nuestra población, mientras sea posible (y nos lo permitan), no se pensará ni en la supresión de servicios ni en la reducción de sueldos o eliminación de personal (aunque sí pediremos un mayor compromiso por parte de los trabajadores públicos). Por el contrario, sí nos vemos obligados a establecer líneas básicas de actuación para conseguir los objetivos del Plan y la necesidad de hacer frente a lo que en él se recoge.

Así pues, en las medidas tomadas para la reducción del gasto, no hemos considerado aquellos que imposibilitarían la cobertura de los servicios esenciales (pongamos como caso destacado los Pisos Tutelados); tampoco se han tocado aquellos cuya reducción podría suponer un peligro inminente (pólizas de seguro o reparaciones de máquinas o instalaciones municipales). Es por ello que hemos debido optar por actuar sobre los gastos discrecionales dependientes enteramente de la voluntad de la Corporación. Así pues, independientemente del gran esfuerzo que se está haciendo en reducir los de tipo repetitivo (electricidad, teléfono, calefacción, gasolina, subscripciones...), hemos tomado medidas para la reducción de gastos en festejos, actividades lúdicas

y servicios no considerados de primera necesidad; **como medida ejemplar, hemos suspendido provisionalmente y mientras la situación económica no mejore, la asignación económica a los concejales por asistencia a plenos y comisiones y la correspondiente a los grupos políticos** (esta medida no ha sido apoyada por el Grupo de la Oposición).

Como con la reducción de gastos por sí sola se antoja imposible solventar la situación, se han debido tomar también medidas para el aumento de ingresos. En este sentido se ha llevado a cabo una revisión de ordenanzas fiscales y establecido algunas nuevas tales como la correspondiente a cajeros automáticos o la que tasaré la publicidad en la vía pública. Otra fuente de financiación será la subida anual del IBI que el anterior gobierno estableció para el periodo 2009-2017 y, por fin, otra medida adoptada por el Gobierno actual ha sido el aprovechamiento de locales municipales mediante arriendos que ayudarán a aumentar los ingresos patrimoniales. De momento no nos planteamos la venta de patrimonio por motivo de que aquellos locales susceptibles de venta no se encuentran legalizados para ello (nave de usos múltiples del polígono, nave de las traseras de la casa de la cultura...).

Como ustedes entenderán no es de nuestro agrado tener que tomar estas medidas restrictivas que supondrán un sacrificio por parte de todos. Lo que a este Gobierno le gustaría es contar con el tiempo y los recursos suficientes para llevar a cabo todos nuestros proyectos. Sin embargo eso se hace imposible en este momento, ya que nos vemos obligados a dedicar todo nuestro tiempo y esfuerzo a gestionar la inmensa deuda heredada de la que en absoluto somos responsables.

Decía el Alcalde de Sant Just Desvern (del partido socialista) en la Semana Cultural celebrada en la Casa Regional de Extremadura y dirigiéndose a nuestra Alcaldesa, que *le deseaba lo mejor para poder afrontar el terrible momento en que le había tocado gobernar, pues él, que había vivido la diferencia, era consciente de lo fácil que había sido hacerlo hasta este momento.*

Es importante que ustedes comprendan que la situación actual no es producto de la gestión política del actual Gobierno, sino consecuencia inmediata de la anterior. Tengámoslo muy presente a la hora de señalar culpables.

LA DEUDA NO RECONOCIDA

En la certificación de facturas presentada no se recogen los casi 100.000 euros pendientes de facturación de ejercicios anteriores y que ahora son reclamados por los proveedores correspondientes. **Es decir, existe en nuestro Ayuntamiento una deuda oculta que parece haber permitido cerrar presupuestos con falsos superávits.** Esa deuda no reflejada en ningún documento oficial y parte de la cual acumulada en un sin fin de albaranes almacenados en una vieja caja de cartón, nos plantea serios problemas al Gobierno actual.

Por supuesto que este Gobierno no duda de la integridad de los proveedores que reclaman lo que es suyo, ¡faltaría más!, sin embargo no podremos de ninguna de las maneras asumir esas deudas como propia, no sólo porque realmente no lo sean, sino porque su reconocimiento desequilibraría nuestros presupuestos haciéndonos faltar al principio de equilibrio presupuestario al que estamos obligados por Ley.

Es por esta razón que hemos solicitado a la anterior mandataria un reconocimiento de esos débitos para iniciar negociaciones reconociendo y pago de esa deuda en la medida de las posibilidades de la maltrecha economía municipal.

COMPARATIVA DE DEUDA CON OTROS AYUNTAMIENTOS DE NUESTRA MANCOMUNIDAD

Siguiendo el triste principio de “*mal de muchos, consuelo de tontos*”, durante los últimos meses nos hemos resignado con la situación económica municipal que nos encontramos a nuestra llegada al Gobierno, considerando que este mal, por generalizado, era inevitable.

Esa resignación se transformó en impotente **indignación** cuando hemos comprobado que en esto también hemos sido engañados, ya que **no es verdad** que el mal sea tan general.

Así pues hemos sabido de la cantidad de ayuntamientos que en España no se han visto obligados a presentar Plan de Ajuste alguno que obligue a recortar servicios y a aumentar impuestos a sus vecinos para hacer frente a la deuda, ya que esos ayuntamientos no cuentan con débito alguno a proveedores.

Sin ir más lejos, en el caso de nuestra Mancomunidad la diferencia de deuda entre los distintos municipios es significativa, más aún teniendo en cuenta el número de habitantes y, por tanto, la economía de cada uno. Detallamos a continuación los totales redondeados de las deudas.

Monesterio	900.000 euros
Calera de León	451.000 euros
Fuente de Cantos	427.000 euros
Cabeza la Vaca	350.000 euros
Bodonal de la Sierra	208.000 euros
Bienvenida	165.000 euros
Montemolín	88.000 euros
Fregenal de la Sierra	70.000 euros
Fuentes de León	0 euros
Segura de León	0 euros

Como ustedes pueden comprobar, Cabeza la Vaca, con el mismo patrimonio o incluso menos que otros, ocupa uno de los primeros puestos en este triste ranking. De este listado podemos deducir que los partidos políticos no son sinónimo de garantía de una buena gestión política, dependiendo más bien de la honestidad y responsabilidad de los gobernantes.

CONTROL DE FACTURAS

Con fecha 26 de enero tuvo entrada en nuestro Ayuntamiento un escrito de solicitud de información por parte de la portavoz del Grupo en la Oposición, D^a Inmaculada Macarro, relativa a la facturación municipal desde el día 11 de junio de 2011 hasta el 31 de diciembre del mismo año (seis primeros meses del Gobierno de IU).

Con fecha 30 del mismo mes se le responde informando sobre el hecho de que *en el transcurso de la contabilidad ordinaria no procede someter a inspección alguna estos asuntos por parte de la Oposición, siendo el momento de ello el correspondiente a la aprobación de la Cuenta General de cada ejercicio económico.* No obstante y en prueba de la **buena disposición y transparencia** de este Gobierno, ponemos a su entera disposición las facturas mencionadas. Al hilo de este asunto y en el último Pleno Ordinario, la Alcaldesa ha reprochado a la anterior mandataria la ausencia del mismo rigor en el examen de los centenares de facturas que dejó tras de sí y que hoy nos tienen a todos al borde de la bancarrota.

EL TANATORIO

La nave de usos múltiples situada en el polígono industrial y mal llamada por todos “**tanatorio**”, ha sido alquilada siguiendo el procedimiento legal a la ÚNICA oferta económica presentada (el concejal en la oposición, D Francisco Miguel Megías, puede dar fe de ello por haber participado como miembro en la Mesa de Contratación de la misma).

La razón que explica que dicha nave, adaptada por el anterior gobierno para albergar una sala de velatorios, no haya tenido esa finalidad, no es sólo porque nadie haya ofertado por ella para ese fin, sino, principalmente, porque cuenta con una cédula urbanística que no permite ese uso (a disposición de todo aquel que desee su verificación). Cabría preguntar a los responsables, porqué se llevó a cabo esa importante inversión (pendiente de pago en gran medida) en un lugar donde no era posible utilizarse ni rentabilizarse en ese sentido.

Como el actual Grupo de Gobierno es absolutamente consciente de la necesidad de un servicio de Sala de Velatorios en nuestra localidad, estamos poniendo todo nuestro empeño e interés en que pueda ser prestado en otro local municipal y cuanto antes, circunstancias estas de la que ya se ha informado puntualmente a la oposición en Pleno Ordinario.

RETIRADA DE ACUERDO SOBRE TRASLADO DE LA PARADA DE AUTOBUSES

La **campaña política** en contra del acuerdo de traslado de la parada de autobuses promovida por el grupo socialista en nuestra localidad, se ha saldado con la presentación ante la alcaldía de un escrito de ese partido político y respaldado por 443 vecinos identificables en un listado anexo, donde se pide expresamente la **anulación** del referido acuerdo por considerarlo *injusto*.

Es necesario aclarar una vez más que los motivos que llevaron a este Gobierno a plantear ese traslado no fueron baladíos ni fruto de ningún capricho o maldad oculta (como pudiera deducirse de alguna información facilitada). Las causas del acuerdo fueron, y son, objetivas y de suficiente peso racional y, desde luego, legal.

En primer lugar se pretendía con ello **solventar la situación de irregularidad** en la que se hayan las actuales Paradas en función de la normativa vigente; En segundo la **eliminación del caos de tráfico** que supone el paso de vehículos de gran tonelaje por la travesía y, en tercer lugar, y muy especialmente, la **preservación de la seguridad de los viandantes** (en especial niños y mayores). Lejos de imposiciones, lo que este Grupo pretendía (y así lo demuestra su presentación como propuesta en Pleno) era la búsqueda **consensuada** de una solución con los diferentes grupos y colectivos.

La falta de argumentación aportada por la Oposición en la defensa de su postura (alegando injusticia en algo que no se ajusta a la Ley), nos llevó a tomar ese acuerdo con la intención, como ya hemos expresado en anteriores ocasiones, de trasladarlo a la población para buscar posibles soluciones.

La petición expresada en el escrito y respaldada por los 443 vecinos mencionados, nos **obliga** a retirarla, esperando sinceramente que durante muchos años más no ocurra ningún altercado que nos pueda llevar a lamentar esta imprudente decisión de **marcado interés político**.

Como pudiera darse el caso de que alguna persona deseara descolgarse de dicha solicitud, puede pasarse por el Ayuntamiento y aportar sus datos para ser eliminada de esa lista.

EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICAS

En teoría, el Plan General de Ordenación Urbanística proyectado por el anterior gobierno socialista y aprobado inicialmente en enero de 2009, se encontraba en el momento de nuestra toma de posesión, en la Junta de Extremadura y a la espera de su aprobación definitiva. Varios días después de nuestra entrada en el Ayuntamiento, recibimos una carta de esa Administración reclamándonos la remisión de importante documentación al respecto sin la que parecía imposible una aprobación inicial y provisional del documento como ya se hicieran.

No entendiendo esa reclamación, solicitamos una cita con el Director General de Fomento para que nos explicara y aclarara la situación. Esa cita se celebró el pasado 14 de marzo siendo los resultados asombrosos y decepcionantes.

Se nos informó sobre que el Plan elaborado presentaba importantes errores de forma que no fueron subsanados en su momento a pesar de haberse solicitado en el año 2009 tras su aprobación inicial. Obviando el requerimiento se continuó tozudamente con el procedimiento llevándose a cabo la aprobación provisional en Diciembre de 2010 sin corregirse aquellos errores y, por tanto, sin validez alguna. Ahora nos vemos en la obligación de retomar el asunto desde aquel 2009 llevando a cabo todas aquellas rectificaciones que se pidieron, por lo que los dos años transcurridos desde entonces han sido en vano al respecto del Plan.

Además de la pérdida de tiempo, lo más preocupante de este asunto es que no nos aclaran si el arquitecto redactor (que ya cobró en su momento) está obligado a realizar ese trabajo correctivo o por el contrario supondrá un nuevo gasto que deba afrontar el Ayuntamiento, lo que, en la situación actual, resultaría absolutamente impensable.

Muchos son los vecinos afectados por esta situación de parálisis del Plan y no pocos los **engañados** con falsas promesas de urbanizaciones imposibles. Cuando las correcciones sean practicadas, sabremos de toda la verdad al respecto. Mientras tanto, no les quepa la menor duda que seguiremos trabajando en ello esperando encontrar las mejores soluciones para todos.

DENUNCIAS DE VIVIENDAS

Ya hemos hablado en varias ocasiones al respecto del problema planteado en nuestro Ayuntamiento en relación a la denuncia de un particular a 25 viviendas en rústico. Esas viviendas ya han sido inspeccionadas por los técnicos de Diputación y estamos a la espera de su informe al respecto. Por otra parte deben ustedes saber que el denunciante ha sido denunciado a su vez por la Alcaldesa por **desobediencia a la autoridad** al seguir insistiendo en una construcción a pesar de su paralización expresa.

El haber tenido conocimiento de que un concejal en la Oposición se encontraba realizando esos trabajos de construcción aun a sabiendas de la imposibilidad de hacerlo (el esconderse al paso de la gente lo deja en evidencia), nos lleva a pedir a la portavoz del grupo que investigue al respecto y, de ser cierto, solicite al Edil la entrega inmediata de su acta como concejal ya que, de ser verdad,

a parte de faltar a sus obligaciones como representante del pueblo (cumplir y hacer cumplir la legalidad), hubiera cometido la misma falta de desobediencia a la autoridad desde su cargo público, lo que resultaría tremendamente grave por parte del regidor.

Si bien el resultar elegido en unas elecciones confiere determinado "caché" para algunos, también hay que ser consciente de que se ha de estar dispuesto a renunciar a todos aquellos "deslices" que las personas no públicas pueden permitirse. Si como parece D. Francisco Miguel Megías duda o tiene indicios de que por parte de algún miembro del Gobierno se esté cometiendo ilegalidad alguna en éste u otro sentido, le sugerimos la **VALENTÍA** de dirigirse directamente a la Justicia o, por el contrario, prudencia en sus actuaciones públicas.

LA CASA REGIONAL DE EXTREMADURA EN SAN JUSTO NOMBRA AL AYUNTAMIENTO DE CABEZA LA VACA SOCIO DE HONOR

De nuevo la Casa Regional de Extremadura de San Justo en Barcelona vuelve a agasajar a nuestro Ayuntamiento con su nombramiento como Socio de Honor de aquella Casa.

Para recibir tal estima, se desplazaron hasta el lugar (sin gasto alguno para el consistorio) tres de los concejales en el Gobierno, quienes recibieron emocionados la placa conmemorativa.

Una vez más, nuestros vecinos fueron acogidos con el cariño al que aquellas personas nos tienen habituados y una vez más tenemos que agradecerles tan hermoso gesto. Esperamos sinceramente poder recompensarles algún día tanto cariño y atención. Gracias paisanos.



CONVOCATORIA DE AYUDAS EN CEDECO

En breve se hará pública la IV Convocatoria de **ayudas a proyectos de inversiones productivas** del Programa de Desarrollo Rural Enfoque Leader 2007/2013. En esta ocasión quedarán fuera las asociaciones y los ayuntamientos, centrándose la ayuda en emprendedores, empresas y sociedades nuevas o ya establecidas.

El crédito disponible parte de 1.748.952 euros y los proyectos subvencionables los serán de carácter productivo que deberán financiarse al menos en un 25% por parte del promotor sin ningún tipo de ayuda pública; deberán juzgarse viable, técnica, económica y financieramente y estarán obligados a cumplir las normas que en materia de medio ambiente le sean de aplicación.

Serán proyectos productivos subvencionables los dirigidos a la creación de nuevos establecimientos, así como los destinados a la ampliación, modernización o traslado de los existentes, de acuerdo con unos criterios establecidos y recogidos en la propia convocatoria.

Se contemplan ayudas para las siguientes Medidas:

- Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales.
- Diversificación hacia actividades no agrícolas
- Ayudas a la creación y al desarrollo de microempresas
- Fomento de actividades turísticas

Toda persona interesada puede dirigirse a nuestro Ayuntamiento donde se le facilitará toda la información necesaria.

LA HUELGA GENERAL DEL 29M

Hasta el día de hoy se han llevado a cabo 52 reformas laborales al Estatuto de los trabajadores. Todas ellas han supuesto una reducción de los derechos de los mismos con algunas contrapartidas más o menos importantes y, desde luego, discutibles. Las medidas tomadas en esta última Reforma Laboral, iniciada por el anterior gobierno socialista y culminada por el actual, ha llevado a la convocatoria, el pasado 29 de Marzo, de una Huelga General.

Convencidas de que dicha Reforma supone un recorte importante de los derechos a los trabajadores, tanto la Alcaldesa como la concejala Josefa Vázquez, optaron por secundarla practicándose sobre sus respectivos salarios los oportunos recortes establecidos en la Ley. El resto de trabajadores municipales, fijos y eventuales, tomaron **libremente** su decisión respecto a ella, aunque somos conscientes del apoyo de muchos aun sin estar presentes por impedimentos económicos o legales.

CARTA DE LA DIRECTIVA DE LA BANDA DE MÚSICA AL GRUPO DE GOBIERNO

Sra. Alcaldes y equipo de Gobierno: Nos dirigimos a ustedes desde la directiva de la Banda Municipal de Música de Cabeza la Vaca para hacerles llegar nuestro desacuerdo con el artículo publicado en el boletín "pa que te enteres" relativo a los profesores de música. Este artículo dice claramente que la directiva pidió la contratación de nuevo profesorado y dirección para la banda, y no fue ésa la petición de esta directiva. Les hicimos llegar las inquietudes de los músicos que querían aprender más, por lo que pedían que volviera a haber en la escuela de música profesores especialistas en cada instrumento, para que los más pequeños tuvieran las mismas oportunidades que ellos cuando la banda empezó su andadura. Les hablamos del dinero que el entonces director costaba a la banda por las actuaciones que no fueran las tratadas por el ayuntamiento y a petición de ustedes, les pusimos en contacto con la Federación Extremeña de Bandas de Música, para que se informaran de cómo funcionaban otras bandas municipales.

Cuando nos reunimos después de esto, ustedes ofrecieron la posibilidad del cambio; reunimos a todos los músicos, se lo expusimos y todos estuvieron de acuerdo. Es cierto que al día de hoy todos estamos satisfechos con esta decisión.

La Banda Municipal de Música para salvar los gastos ocasionados por ella, brindó al ayuntamiento la elección de cuatro actuaciones gratuitas para la temporada que comenzaba en septiembre, con lo que se ahorraría la banda en la corrida de la feria y en la de agosto y además tocaría en dos ocasiones más, en conciertos programados por ustedes.

Aunque no hemos sabido nunca los gastos que la Banda ocasiona al ayuntamiento, somos conscientes de ellos, y también sabemos que la Banda Municipal de Música de Cabeza la Vaca presta al pueblo un importante servicio para deleite de todos.

Es verdad que no contamos con los fondos para poder costearnos un director y unos profesores, por lo que esta relación beneficia a ambas partes.

Con muy buena voluntad por nuestra parte, para que no haya malentendidos, le pedimos publique esta carta en el próximo boletín a modo de aclaración. Además les pedimos tanto a ustedes como a otros grupos políticos que no utilicen esta carta, ni la Banda de Música como arma entre ustedes. Reciban un cordial saludo.

La directiva

CULTURA Y DEPORTE

“ENTIERRO DE LA SARDINA” Y DOMINGO DE PIÑATA

Ya hablamos un poco en el anterior número del “Pa que te enteres” al respecto del desarrollo de las actividades en torno al Carnaval. Toca por tanto aquí hacer un breve resumen de cómo se desarrollaron el “Entierro de la Sardina” y la “Tirá de Cántaros” del Domingo de Piñata.

También debido al buen tiempo y a la participación, ambas actividades tuvieron resultados satisfactorios. Así pues, en el caso del “Entierro de la Sardina”, hubo una muy buena acogida por parte de los niños que se esforzaron en asistir de riguroso luto y con sus sardinas dispuestas para la incineración. Se echó de menos, no obstante, la participación de personas mayores acompañando a los pequeños. El próximo año intentaremos animar a ello.



En cuanto a la tradicional “Tirá de Cántaros” del Domingo de Piñata, se introdujo como novedad unas piñatas para los más pequeños que resultaron muy divertidas y celebradas por todos ellos.



CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El domingo posterior al 8 de Marzo se celebró, como viene siendo habitual, el Día Internacional de la Mujer con las tradicionales Migas Populares. Se cumplía este año el veinte aniversario de esta celebración ideada por la primera Asociación de Mujeres de Cabeza la Vaca ya desaparecida.

Como cosa lógica, desde el Ayuntamiento nos pusimos en contacto directo con la presidenta de la Agrupación de Mujeres Minerva, D^a Encarnación Macías, que en los últimos años aparecía como organizadora de la actividad. Ella nos explicó que no encontraba gente dispuesta a colaborar dentro de esa organización y que, por tanto, declinaba la tarea sobre el propio Ayuntamiento.

A raíz de ese momento nos pusimos manos a la obra contactando con diferentes vecinas y, en poco tiempo, nos encontramos con alrededor de 40 mujeres dispuestas a echar una mano. Cuarenta mujeres a las que **agradecemos sinceramente su disponibilidad** para con su pueblo. Esta colaboración no sólo supone una mayor presencia femenina en ese día dedicado a nosotras, lo que es muy deseable, sino también un ahorro económico que es de agradecer en estos momentos difíciles por los que atravesamos.

Queremos también dar las gracias a los industriales que se sumaron a hacer posible la celebración del Día con una aportación de sus productos: **Panadería Lavado-Lavado; Panadería Macías; Panadería Heredia; Bodegas Hidalgo; Aceite Tentuoliva; Frutas Vázquez; Embutidos Mateo; Embutidos Moreno e Ignacia González.** Gracias a todos por vuestra colaboración y buena disposición con vuestro Ayuntamiento en estos difíciles momentos para todos.

Animamos desde aquí a la Agrupación Minerva y a las concejales en la oposición a unirse a nosotros en la organización de este día en próximas ediciones.



LA SEMANA SANTA: EJEMPLO DE VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN

La acción voluntaria que han realizado muchos vecinos y vecinas en la organización de la Semana Santa es un ejemplo de colaboración social que contribuye al fortalecimiento de la ciudadanía aportando prácticas y valores relevantes a nuestra sociedad. Gracias a estas personas: Componentes de la **Hermandad de la Cruz, de San Benito, del Cuerpo y Sangre de Cristo, las Hijas de María, el Coro de cantoras; el grupo de Liturgia; Corazón de Jesús, Cáritas Parroquial; costaleros; grupo de limpieza y de otros muchos a nivel particular**, hemos podido disfrutar, creyentes y no creyentes, de unas Fiestas religiosas únicas llenas de sentimiento y belleza. Es esta cooperación, esta lucha conjunta, lo que nos une y nos hace grandes y fuertes. Felicitamos a todos los participantes y agradecemos su trabajo para todos.



CONCENTRACIÓN DE ASOCIACIONES DE VIUDAS

El pasado día 14 de abril y a través de la Asociación de Mujeres "Las Mismas", acogimos en nuestra localidad a 250 personas pertenecientes a la Federación Regional de Viudas de Extremadura. Mujeres que después de haber sufrido la irremplazable pérdida de sus compañeros, han reunido fuerzas suficientes para establecer nuevas relaciones que cubran, al menos parcialmente, ese déficit de amor que deja la ausencia de un ser querido.

Hacia mucho tiempo que nuestro pueblo no recibía a un grupo tan numeroso de mujeres y, tenemos que decir que, algunas, ya lo echábamos de menos. El día, a pesar de la lluvia incesante, resultó muy grato. Tras la acogida y el desayuno, subieron al Monasterio de Tentudía donde se ofició una Misa Mariana acompañada por el Coro de nuestro pueblo. Felicitamos a M^a Dolores y a todas las socias y colaboradoras de esta Asociación por la buena organización y por su valentía ante ella.



El autodidacta

A mediados del siglo pasado, el psicólogo y profesor László Polgár demostró que la inteligencia se desarrolla con el entrenamiento y el estímulo. Esta teoría echaba por tierra el pesimismo de los deterministas y su idea de que la inteligencia era hereditaria e inmutable.

Polgár consiguió que sus tres hijas, cuyos coeficientes intelectuales eran cercanos a 70, con una educación continua y los estímulos adecuados llegaran a ser tres ases del ajedrez. Cuando en una entrevista le preguntaron si las niñas hubieran podido ser genios también de la música o de las matemáticas, Polgár respondió: "Igualmente, con un entrenamiento adecuado".

Sin llegar a los extremos del profesor judío, pero creyendo en su teoría de que la gente puede hacer más de lo que realmente hace, nos embarcamos año, tras año en la gran aventura de la enseñanza.

Cada tarde se le ofrece al alumno un nuevo reto, la superación de los mismos va teniendo como recompensa distintas adquisiciones. La principal y primera es el descubrimiento del "soy capaz". Este "si quiero, puedo" le llevará a desechar el concepto que tenía de sí mismo y a verse como una persona distinta a la que era, ahora se valora más, se ha vuelto más inteligente.

A medida que pasan los días y sigue adquiriendo nuevos aprendizajes, comienza a plantearse la conclusión a la que llegó el gran filósofo griego, Sócrates: "Yo sólo sé que no sé nada", y a preguntarse en dónde estarían escondidos tantos y tantos saberes y yo sin enterarme... Y poco a poco, pasa a ser consciente de la inmensidad y grandeza de la cultura.

Las altas dosis de curiosidad le llevarán a investigar e indagar en busca de la verdad, de esas verdades absolutas o relativas que van conformando la suya propia, y deja de aceptar como válidas las suposiciones y creencias que hasta entonces daba como buenas. Sin darse cuenta, se está convirtiendo en adicto al aprendizaje, un autodidacta devorador de conocimientos.

Y ese alumno que un día se acercó a la escuela, lleno de dudas y temores quedó atrás, ya puede caminar solo; ha descubierto lo maravilloso que es aprender por aprender, cuando ese aprendizaje no es forzoso sino voluntario y las ventajas del SABER, cómo este saber nos hace más libres, más autosuficientes, más selectivos, más críticos y más seguros de nosotros mismos.

Dolores Sánchez.

“EL RÍO DE LA VIDA”

Cuando desde el Ayuntamiento se me propuso el diseño de un nuevo jardín para la entrada del Cementerio, la idea me pareció excelente. Más tarde, cuando reflexioné sobre la responsabilidad que había aceptado, me dije: *No es un jardín como los que he proyectado antes, los seres humanos que acuden a ese lugar van inmersos en el dolor o la añoranza por el ser querido que se ha marchado y debe equilibrarse en su diseño el que sirva como bálsamo para la tristeza, a la vez que invite a la reflexión.* Con estas dos premisas asumidas, el proyecto tomó forma y el jardín fue “soñado” ¡Bendita comunicación del subconsciente con el consciente! El jardín está terminado, paseemos juntos por él.

Al fondo el primer árbol, un Ciprés. Alto, delgado, como una línea que enlazara lo de Arriba con lo de abajo; simboliza al soplo de la Vida cuando somos engendrados, cuando empezamos a “estar”. Le siguen tres Juníperos pequeños y juntos, que representan nuestros orígenes, a los antepasados y progenitores. Luego está el Arizónica, azul, con el banco a sus pies, donde se descansa, donde la Vida parece que se remansa. Evoca a la infancia, aquel tiempo en el que casi todos hemos sido felices, cuando la inocencia en nuestra mirada no contaminaba nada de lo que veíamos. Pero la vida no deja de fluir y nos adentra en otras etapas en las que empezamos a acumular acciones positivas, simbolizadas por los árboles, y acciones negativas, representadas por las piedras. Así, los tres Cipreses dorados simbolizan a los hijos, ya sean genéticos, intelectuales o artísticos. Los árboles pequeños, Juníperos, representan a las acciones generadas por la humildad, la sencillez, la sobriedad, la sinceridad, la generosidad,... por el contrario, las piedras lo hacen a las originadas por el egoísmo, el orgullo, la vanidad, la envidia, la codicia, la mentira, el odio,... Inexorablemente el final se acerca, pero aún podemos contemplar a un hermoso Ciprés de Leyland, azul-verdoso, que simboliza a los nietos. Es en esa etapa de la vida cuando deseamos reencontrarnos con la inocencia de la infancia, cuando la Felicidad se alcanzaba con pocas y pequeñas cosas, antes de enredarnos en el círculo vicioso de la constante infelicidad. Esto se produce cuando la felicidad viene medida por los caprichos materiales satisfechos, ya que pronto ésta será sustituida por la necesidad de satisfacer nuevos caprichos o del humano, que al relacionarse con otros, sólo “quiere que lo quieran” Cuánto hay que esconder de uno mismo para que ese “que nos quieran” se produzca y cuánta desazón se origina en ese humano cuando acaba comprendiendo de que en la trampa del “que me quieran” ha sacrificado parte de sí mismo. Pero, igual que un río acaba su recorrido en el mar, el **Río de la Vida** cesa su flujo y acabamos en el lugar en el que nos encontramos representado por esa última piedra a modo de lápida.

Pero aún no, todavía tenemos tiempo de “sentarnos en el banco” y tras unos momentos de reflexión para despojar a la mente del autoengaño, asomarnos a nuestro **Río de la Vida**. Es ahí donde los seres queridos que se han marchado aún pueden ayudarnos, su evocación nos pone ante la cruda realidad de lo fugaz de esta existencia. De que nos pasamos la mayor parte de la vida “estando” y no “siendo”. De que “estamos” al alcanzar títulos, cargos, dinero, poder, respeto por miedo, amigos comprados,... No dejan de ser posesiones efímeras. ¿Cuándo “somos”?, a esa pregunta debes responderte tú. Os deseo a todos los que paséis por la experiencia de “sentaos en el banco”, el que encontréis más árboles que piedras, que vuestro **Río de la Vida** tenga más momentos de “ser” que de “estar”. Y si no es así, no preocuparos, aún tenéis tiempo de cambiar la situación. Eso sí, siempre contando con la certeza de desconocer cuánto es el que os queda para hacerlo.

Desde aquí quiero agradecer a Rosa Fabián y a Pepa Vázquez el haber contado conmigo para la realización de este proyecto, ya que me han dado la ocasión de plantar otro pequeño árbol en mi **Río de la Vida**, en otras palabras, de tener un momento de “ser”. A Francisco Navarro quien, con su experiencia, ha coordinado los medios personales y materiales disponibles para que los trabajos llegaran a buen fin. A Antonio Matito, Alejandro Sánchez, Manoli Zapata, Antonio Megías, Mari Sánchez y Javier Pérez, ya que sin su esfuerzo personal, no exento de entusiasmo, la culminación del proyecto se hubiera ralentizado. Por último a Rufino Belmonte por la aportación gratuita de las cortezas de pino. Gracias a todos

José Sáez Bolaño



DEPORTE

Maratón Cicloturista en Cabeza la Vaca y la Sierra de Tentudía

DESAFÍO DEPORTIVO EN CABEZA LA VACA Y LA SIERRA DE TENTUDÍA

Más de 250 ciclistas se dieron cita en la 7ª edición de la Ruta BTT Los 5 Miles 2012

El pasado sábado, las peores previsiones climatológicas se cumplieron y la ruta de ciclismo de montaña de Cabeza la Vaca se convirtió en una prueba de superación y un reto deportivo para todos los participantes, y también para la organización, que tuvo que multiplicarse sobre la marcha para controlar y atender a todos los ciclistas y los diferentes aspectos de la prueba, que se ha convertido en una de las más importantes del calendario regional. 275 aficionados inscritos venidos de multitud de lugares de toda Extremadura y también de Andalucía, Portugal, Madrid o Santander.

A pesar de las condiciones extremas no hay que lamentar ningún incidente importante, sólo algunas caídas y averías que provocaron algunos abandonos. El carácter épico que adquirió la ruta ciclista acabó dándole una identidad de desafío deportivo y por lo tanto, la sensación de superación y de haber conseguido un reto importante, ha acabado imponiéndose a las malas condiciones y la satisfacción de los que llegaban a Cabeza la Vaca se hacía evidente. En cuanto a las clasificaciones, los protagonistas fueron los ciclistas extremeños **Felipe Morales** de Monesterio, **Alejandro Díaz de la Peña** de Zafra, campeón de España de Bike Maratón, y **Luis Ignacio Barril** de Barbaño,



Los participantes en la salida neutralizada por las calles de Cabeza la Vaca

que ocuparon las tres primeras posiciones de la general. Todas las clasificaciones por categorías y fotos de la prueba se pueden ver en la web del club organizador, www.clubpuetolobo.com.



Finalmente, hay que felicitar a todos los miembros de la organización, 70 personas socios del club, monitores, colaboradores y voluntarios que estuvieron a disposición de todos los ciclistas, mostraron la hospitalidad de Cabeza la Vaca hacia los deportistas que nos visitaron, los cuáles, desde el primero al último merecen el mismo reconocimiento por llegar a la meta de Cabeza la Vaca.

IX LIGA DE FÚTBOL SALA CABEZA LA VACA 2012

FINAL DE LA PRIMERA VUELTA CON TRES EQUIPOS LOCALES EN LAS PRIMERAS POSICIONES

Se clasifican los cuatro primeros para las eliminatorias de semifinales que llevarán a la gran final.

Después de siete jornadas celebradas acabó la primera vuelta de la liga de fútbol sala con tres equipos de Cabeza la Vaca clasificados en primer lugar, **Badulaque**, **Rony y Amigos** y **Arrequeté** se mantienen empatados a 15 puntos, seguidos por **Arroyomolinos** y **Ni el aire** de Fuentes de León. A continuación

se encuentran los también equipos locales **Calava** y **Power Rangers**. Se espera una gran competición durante la segunda vuelta para conseguir las cuatro primeras posiciones. Todos los partidos se juegan los sábados por la tarde en el polideportivo.

NOTA EXPLICATIVA

El grupo redactor de este boletín informativo municipal, presenta públicamente sus más sinceras excusas tanto a D. José Sáez Bolaños como a la Directiva de la Banda Municipal de Música por la deslucida presentación de sus respectivas colaboraciones en el último número del "Pa que te enteres". En el intento de reparar el desacierto, volvemos a publicarlos esperando que esta vez, y en lo sucesivo, no se produzcan estos garrafales errores. Gracias.